

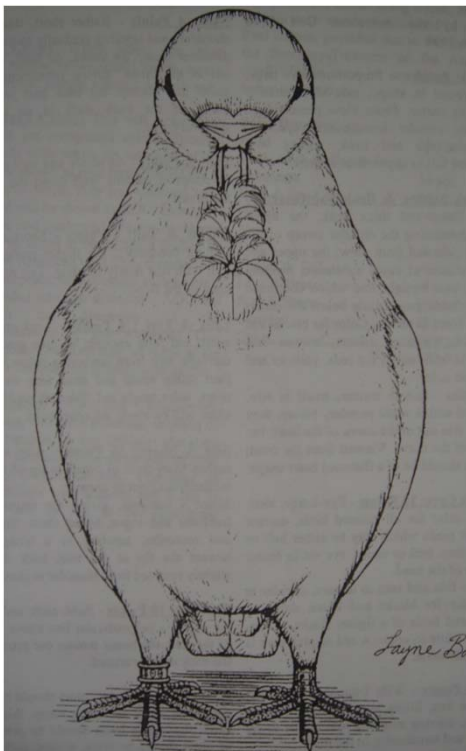
LECHUZA AFRICANA

Adoptado por el American Owl Club en Diciembre de 1999. El estándar de la Lechuza Africana ha cambiado muy poco en transcurso del tiempo. Es tan difícil de criar un ejemplar de una raza que esta tan cerca del estándar en todas sus características que cambios sustanciales no ha sido necesarios.

CABEZA.- Proporcionalmente grande al cuerpo, masiva, redonda en su configuración, vista de lado o perfil debe ser perfectamente circular con el ojo en el centro. Vista de frente la cabeza debe presentar una corona o protuberancia alta, circular de ojo a ojo, llena entre el ojo y el pico, las mejillas bien redondas y llenas aparentemente en la comisura del pico.

PICO, INSERION Y SUSTANCIA.- Pico grueso y corto, la mandíbula superior debe continuar la vuelta circular de la cabeza, vista ya sea de frente o de perfil; la mandíbula superior e inferior deben ser iguales en sustancia, encontrándose y ajustándose en una línea recta que continuándose hacia atrás debe pasar un poquito abajo del centro del ojo, el pico debe ser romo en la punta. Color del pico negro para los ejemplares negros y azules, color hueso para los duns, plateados, cafés y kakis, color encarnado para rojos, amarillos y blancos.

La cera del pico de textura fina, pequeña de tamaño y cubierta con una pelusilla blanca polvosa, esta no debe de sobresalir de la curva de la cabeza, sino debe formar parte de esa curva. Vista de frente la cera debe verse aplanada y de forma de corazón.



OJOS Y CERA DE LOS OJOS.- ojos grandes, atentos y pronunciados, el color del ojo para los ejemplares de color sólido debe ser rojo grosella, para los pintos, moteados o manchados puede ser color oscuro o arena. Los blancos tienen ojos color oscuros o tinto, el ojo debe estar insertado en el centro del perfil de la cabeza.

La cera del ojo lo más fina y nítida posible en su textura, de forma circular, de color oscuro para los ejemplares negros y azules, todos los demás colores la cera debe ser de un color más claro, en los ejemplares blancos el color de la cera es blanca polvosa. Una cera rosa o rosácea es muy indeseable.

PAPADA.- Ancha o amplia vista de perfil, delgada vista de frente, llenando perfectamente el hueco de la garganta, comenzando cerca de la extremidad de la mandíbula inferior y terminando en la corbata.

CUELLO.- Preferentemente corto, grueso a la altura de los hombros, disminuyendo gradualmente hasta su diámetro más pequeño que es debajo de la mejilla, recortado o limpio en la garganta dando prominencia o distinción a la papada y a las mejillas, la parte trasera del cuello debe unirse a la curva de la parte trasera del cráneo o de la cabeza se debe unir en una curva elegante e ininterrumpida.

CORBATA.- Tan abundante y bien desarrollada como sea posible llegando bien abajo del centro del pecho

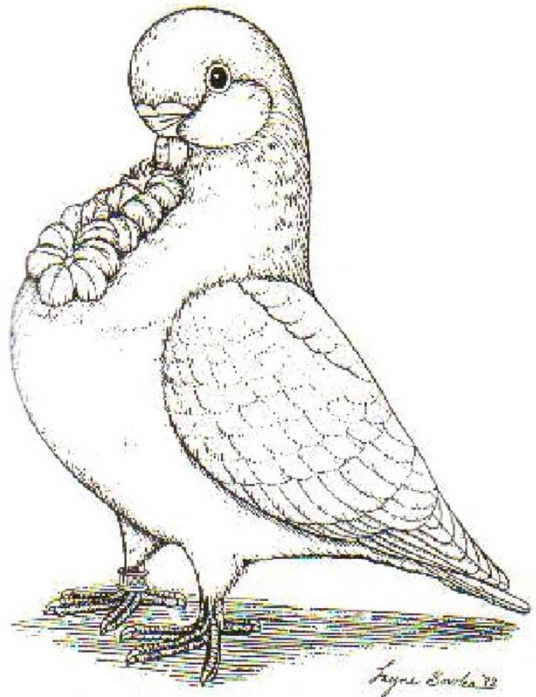
PLUMAS PRIMARIAS Y COLA.- Primarias cortas y firmes, plegándose completamente, las primarias deben descansar sobre la cola, con las puntas casi tocándose. La cola llevada hacia abajo sin tocar el suelo.

PIERNAS Y PATAS.- piernas fuertes y cortas pero con suficiente longitud para dar garbo (presencia) al porte, libres de plumas debajo de los corvejones o tarsos. Las patas preferentemente pequeñas y de buen gusto, limpias, aseadas; los dedos bien separados y de color rojo brillante, las uñas en negros y azules deberán ser negras y claras en todos los demás colores.

TAMAÑO Y FIGURA.- Tamaño alrededor de 8 pulgadas del frente del pecho a la punta de la cola y 8 pulgadas del piso a la parte mas alta de la cabeza (corona). La figura compacta dando la impresión de firmeza, solidez y vigor, el pecho corto, lleno, ancho y musculoso, disminuyendo en forma de cuña hacia la punta de la cola, la espalda corta y ligeramente redonda de hombro a hombro.

PORTE.- Osado, alerta, vertical. El ojo debe estar en una línea perpendicular encima del centro de la pata. El pecho salido prominentemente, el cuello ligeramente arqueado.

COLOR.- Todos los colores deben ser firmes, diáfanos, y uniformes, incluyendo la rabadilla, muslos y vientre, el lustre de las plumas del cuello debe ser verdoso. Las barras en los azules deben ser negras, en plateados las barras dun oscuro o café, en melados las barras rojo oscuro, en cremas las barras amarillo brillante. Los lavanda no tienen barras, los checker deben mostrar un dibujo igual y parejo en ambas alas.



Colores del estándar: blanco, negro, dun, azul, plateado, rojo, amarillo, café, khaki, melado, lavanda, crema, grizzle, almendra, rojo ceniza.

Colores no dentro del estándar: en este renglón se incluyen cualquier color nuevo y colores no reconocidos. Colores que se encuentran dentro del estándar con blanco en cualquier parte del cuerpo son exhibidos como paid (moteados, manchado, pío, etc.) sin importar la cantidad de blanco que tengan, cualquier otro color sólido no reconocido en el estándar será exhibido en la categoría AOC (que significa ANY OTHER COLOR o sea cualquier otro color), ejemplo azul sin barras y qualmond. Nuevos colores que se desarrollen serán agregados al estándar con el voto mayoritario de la membresía de la American Owl Club.

Para propósitos de concurso los ejemplares de color sólido que no se encuentren dentro del estándar serán separados en dos divisiones: los AOC y los Paid. Cuando algún otro color justifique la acción de crear otras divisiones el secretario del Club esta facultado para hacerlo.

DESCALIFICACIONES.- Que no tengan corbata, plumas muy recortadas, exceso de plumas arrancadas o sacadas, plumas o uñas pintadas o cualquier otra alteración superficial en la estructura del ejemplar, fuera de condición debido a enfermedad, cualquier defecto o mal formación. El arreglo del pico y las uñas con tijeras, cortaúñas o lima es permitido y no es considerado objetable, censurable o indeseable.

